EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

# PATRÓN DE YATE. MÓDULO NAVEGACIÓN

## 2ª Convocatoria: 5 de julio de 2025

### INSTRUCCIONES

1. Está prohibida la utilización de teléfonos móviles o cualquier otro objeto de telefonía móvil, incluidos PDA, TABLETAS o SMARTWATCH durante la duración de esta prueba, así como la comunicación entre los candidatos.
2. No deteriore el impreso de respuestas. NO DOBLAR NI ARRUGAR.
3. Firme el impreso en el recuadro correspondiente con un bolígrafo.
4. Guarde el bolígrafo y utilice siempre un lápiz HB2 para cumplimentar la hoja de examen con los datos solicitados.
5. Una vez comenzada la prueba señalar, siempre a lápiz HB2, solo una de las cuatro posibles respuestas de cada pregunta de las que consta esta prueba. Si quiere rectificarla podrá utilizar una goma de borrar.
6. Coloque su DNI, NIE, pasaporte o carné de conducir en la mesa de examen a la vista de los miembros del Tribunal durante el desarrollo de la prueba.
7. Esta prueba tiene una duración de **UNA HORA Y QUINCE MINUTOS**
8. Este examen se rige a los efectos de elaboración y corrección por lo dispuesto en el RD 875/2014 de 10 de octubre (BOE 247 de 11 de octubre de 2014 de Ministerio de Fomento por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo).
9. No se admitirán por parte de los miembros del Tribunal, preguntas sobre el contenido del examen.
10. Ningún candidato podrá abandonar el aula sin entregar, OBLIGATORIAMENTE, el impreso de respuestas. Una vez finalice Vd. la prueba se le entregará la copia amarilla auto copiativa que solo es válida a efectos de autocorrección.
11. No podrá entregar su examen ni abandonar el aula hasta transcurridos, al menos, 30 minutos desde el inicio de la prueba.

Una vez publicadas por el IAD las calificaciones provisionales, el aspirante dispondrá de un plazo de 7 días hábiles para presentar alegaciones remitiendo un escrito a la siguiente dirección:

Sr. Presidente del Tribunal Único
Instituto Andaluz del Deporte.
Avda. Santa Rosa de Lima, 5.
29007. Málaga

Puede encontrar las respuestas y calificaciones provisionales en la página web: http://lajunta.es/iad o bien en el Instituto Andaluz del Deporte o en la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de su provincia.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este cuaderno de examen.


Junta de Andalucía

Junta de Andalucía

# EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE YATE

## UNIDAD TEÓRICA 3. TEORÍA DE NAVEGACIÓN

1. **Indique la opción correcta:**
   a) El eje de la Tierra es una línea recta imaginaria que atraviesa su centro y alrededor de la cual realiza su movimiento de rotación
   b) El ecuador es un círculo máximo imaginario que divide la Tierra en hemisferio norte y sur y es perpendicular al eje terrestre
   c) Los meridianos son líneas imaginarias que conectan los polos y son perpendiculares al ecuador
   d) Todas las respuestas anteriores son correctas

2. **¿A qué paralelo corresponde una latitud de aproximadamente 23° 27′ S?:**
   a) Al Ecuador
   b) Al Trópico de Cáncer
   c) Al Trópico de Capricornio
   d) Al Círculo Polar Ártico

3. **La declinación magnética depende:**
   a) Del desvío generado por los equipos electrónicos instalados en la embarcación
   b) De los diferentes materiales ferromagnéticos de la embarcación
   c) De la ubicación a bordo de la aguja náutica
   d) De la zona geográfica de navegación

4. **¿Cuál de las publicaciones del Instituto Hidrográfico de la Marina presenta en sus páginas una descripción detallada de la costa?:**
   a) Las cartas náuticas
   b) Los libros de faros y señales
   c) Los derroteros
   d) Los avisos a los navegantes

5. **¿Qué equipo de a bordo funciona gracias a la capacidad que presentan determinadas ondas electromagnéticas para reflejarse en los objetos que encuentran a su paso y retornar a su origen?:**
   a) ECDIS
   b) GPS
   c) RADAR
   d) PLOTTER

6. **En un equipo RADAR podemos determinar el valor de la demora o marcación a un eco mediante:**
   a) Los anillos fijos de distancia
   b) Una línea de demora electrónica (EBL)
   c) Un anillo variable de distancias (VRM)
   d) El ajuste de la sintonía y la frecuencia del equipo

7. **La velocidad efectiva en un equipo GNSS está representada por las siglas:**
   a) COG
   b) SOG
   c) STD
   d) HDG

8. **Un equipo del sistema de navegación por satélite GNSS sirve para:**
   a) Conocer la velocidad efectiva de otras embarcaciones
   b) Calcular la hora estimada de llegada a puerto (ETD)
   c) Conocer los datos en tiempo real de marea en la zona de navegación
   d) Todas las respuestas anteriores son correctas

9. **Las cartas electrónicas (ENC) oficiales de las costas españolas son producidas por:**
   a) Empresas privadas especializadas en cartografía náutica
   b) El Instituto Hidrográfico de la Marina
   c) En España únicamente se producen cartas náuticas RASTER
   d) La Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA)

10. **¿Cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA con relación al Sistema de Identificación Automática de buques, AIS?:**
    a) Permite el seguimiento de los buques civiles por parte de las autoridades marítimas
    b) Facilita el intercambio de información entre embarcaciones
    c) Aumenta la seguridad y eficiencia del tráfico marítimo
    d) No mejora la prevención de abordajes

## UNIDAD TEÓRICA 4. NAVEGACIÓN CARTA

11. **A HRB = 15h 00m obtenemos simultáneamente demora verdadera al faro de Punta Paloma = 340º y demora verdadera al faro de Punta Cires = 120º. Situados, damos rumbo al puerto de Tánger (luz del espigón), teniendo en cuenta que tenemos viento del Este que nos produce un abatimiento de 20º. Calcular el rumbo de aguja para llegar a Tánger. Declinación magnética = 4º NE y desvío de la aguja = –4º (menos).**
    a) 188º
    b) 200º
    c) 180º
    d) 220º

12. **Navegamos al rumbo de aguja = 034º. Al cruzar la oposición de los faros de Isla de Tarifa y Punta Malabata, marcamos el faro de Isla de Tarifa en demora de aguja = 026º. Calcular la corrección total.**
    a) –6º (menos)
    b) –2º (menos)
    c) +2º (más)
    d) +6º (más)

13. **Al ser HRB = 12h 12m nos encontramos al Sur verdadero del faro de Punta Europa y al Este verdadero del faro de Punta Carnero. Situados, damos rumbo al Puerto de Ceuta (luz verde de la bocana de entrada) con velocidad del buque 6 nudos, teniendo en cuenta que tenemos corriente de Rc = SW (Suroeste) e Intensidad horaria = 2 millas. Calcular el rumbo de aguja y la HRB de llegada a Ceuta. Declinación magnética = 3º NE y desvío de la aguja = –9º (menos).**
    a) Ra = 167°, HRB = 14h 02m
    b) Ra = 161º, HRB = 13h 47m
    c) Ra = 177°, HRB = 14h 02m
    d) Ra = 149°, HRB = 13h 47m

14. **A las 11h 00m nos encontramos en situación 36º 15,0′ N, 005º 15,0′ W. Navegamos al rumbo de aguja 173º y sopla viento del OESTE (W) que nos produce un abatimiento de 15º. Calcular la situación al tener el faro de Punta Europa por el través. Declinación magnética = 3º NE y desvío de la aguja = +8º (más).**
    a) 36º 07,6′ N, 005º 13,4′ W
    b) 36º 06,3′ N, 005º 15,8′ W
    c) 36º 06,0′ N, 005º 13,0′ W
    d) 36º 06,4′ N, 005º 18,8′ W

15. **A HRB = 15h 00m nos encontramos al OESTE (W) verdadero del faro de Cabo Espartel. Navegamos al Rumbo de aguja = 070º con velocidad del buque = 8 nudos. A HRB = 16h 15m obtenemos demora verdadera al faro de Punta Camarinal = NORTE. Calcular situación a HRB = 16h 15m. Declinación magnética = 2º NW y desvío de la aguja = –8º (menos).**
    a) 35º 49,1′ N, 005º 48,8′ W
    b) 35º 52,4′ N, 005º 43,1′ W
    c) 35º 51,5′ N, 005º 49,5′ W
    d) 35º 52,4′ N, 005º 48,4′ W

Junta de Andalucía

16. **El 30 de junio de 2025 al ser HRB = 08h 15m nos encontramos en situación 36º 05,0´ N, 006º 10,0´ W. Navegamos al rumbo de aguja = 119º con velocidad del buque = 7 nudos, con viento del Nordeste (NE) que nos produce un abatimiento de 10º y corriente de Rc = Sur (S) e Intensidad horaria = 3 millas. Declinación magnética de la carta = 3º E 2015 (6' W). Desvío de la aguja = +9º (más). Calcular la situación de estima al ser HRB = 09h 27m.**
    a) 35º 57,6′ N, 006º 00,6′ W
    b) 35º 56,2′ N, 006º 01,0′ W
    c) 35º 55,0′ N, 006º 03,5′ W
    d) 35º 57,7′ N, 005º 59,4′ W

17. **A HRB = 10h 20m nos encontramos en situación 35º 55,0´ N, 005º 50,0´ W y damos rumbo a Barbate (faro de tierra), teniendo en cuenta que nos afecta una corriente de Rc = 110º e Intensidad horaria 2 millas. Calcular el rumbo de aguja y la velocidad del buque para llegar a Barbate a HRB = 13h 08m. Declinación magnética = 1,5º NE, desvío de la aguja = –11,5º (menos).**
    a) Ra = 355°, Vb = 6,0
    b) Ra = 342°, Vb = 7,2
    c) Ra = 322º, Vb = 7,2
    d) Ra = 335°, Vb = 6,0

**MAREAS**

**Puerto de ROTA. Información del *Anuario de Mareas* para el 25 de julio de 2025:**

| Día | Hora UT | Alt. (m) |
|---|---|---|
| 25 | 02:26 | 3,18 |
| 25 | 08:17 | 0,73 |
| 25 | 14:41 | 3,47 |
| 25 | 20:53 | 0,50 |

18. **Calcular la sonda en metros que tendremos a la hora oficial 20:55 del 25 de julio de 2025, en un bajo de Rota señalado en la carta con una sonda de 1,03 metros. Adelanto vigente: +2 horas.**
    a) 1,71
    b) 2,21
    c) 3,82
    d) 5,00

Junta de Andalucía

19. **Calcular la hora oficial entre la primera bajamar y la segunda pleamar del 25 de julio de 2025, a la que tendremos una sonda de 3,05 metros en un bajo de Rota marcado en la carta con una sonda de 0,86 metros. Adelanto vigente: +2 horas.**
    a) 14:47
    b) 13:16
    c) 13:37
    d) 12:42

## LOXODRÓMICA

20. **A HRB = 09h 00m del 1 de junio de 2025, nos encontramos en situación 15° 10,0′ N, 179° 22,0′ E. Navegamos a 10 nudos a los siguientes rumbos durante los tiempos que se indican:**
    **Rv = 135°, durante 4 horas**
    **Rv = 090°, durante 3 horas**
    **Durante toda la navegación nos afecta una corriente Rc = SE e Intensidad horaria = 3 millas, que se mantiene constante hasta el fin de la navegación. Calcular la situación a HRB = 16h 00m del 01 junio de 2025.**
    a) 14° 26,9′ N, 179° 06,4′ E
    b) 14° 48,4′ N, 179° 37,6′ E
    c) 15° 53,1′ N, 179° 37,6′ W
    d) 14º 26,9′ N, 179° 22,4′ W


Junta de Andalucía

UCA

# TABLA PARA CALCULAR LA ALTURA DE LA MAREA EN UN INSTANTE CUALQUIERA: $C = A\,\mathrm{sen}^2\left(90° \dfrac{I}{D}\right)$

| DURACIÓN DE LA {CRECIENTE / VACIANTE} ($D$) | | |


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía